



C/ Manuel Iradier, 25
Tel (945) 14 14 88
Fax (945) 14 10 74
01005 GASTEIZ

Burdin Araba

Boletín Informativo de ELA-Metal/Araba
Maiatza/Mayo 1995 -- Nº 22 Zkia.

ELA

Maiatzaren Lehena

ELA volvió a reunir a más de 10.000 afiliados y simpatizantes en Bilbao



EMPRESAS EN DIFICULTADES

Las Instituciones deben liderar su relanzamiento

EDITORIAL

A vueltas con la unidad sindical

pre nsa

Los sindicatos, en el punto de mira (Carlos Pérez Uralde, en "El Correo")

Concesionarios de Automóviles

ASÍ VA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (CONVENIOS 1995)

Convenio Provincial

En marcha la Comisión Permanente de Desarrollo y Ordenamiento del Convenio Colectivo Sectorial de la Industria Siderometalúrgica de Álava

1º DE MAYO

ELA volvió a reunir a más de 10.000 afiliados y simpatizantes en Bilbao

Volvimos a lo nuestro: la manifestación, la comida, el mitin, la fiesta..., y volvimos a reunirnos más de 10.000 militantes, afiliados, simpatizantes.

La Fiesta de ELA volvió a ser lo que ha sido durante estos últimos años, con el paréntesis del pasado año 94 en que celebramos el 1º de mayo en las cuatro capitales de Euskadi.

Todo esto, incluida la manifestación conjunta con LAB, nos afirma en nuestra idea de que la unidad sindical pasa en Euskadi por el sindicalismo nacionalista.

ESTO NO LO HEMOS ESCRITO NOSOTROS, PERO QUEREMOS QUE SE LEA



1995 MAIATZAK 2, ASTEARTEA



PERFILES

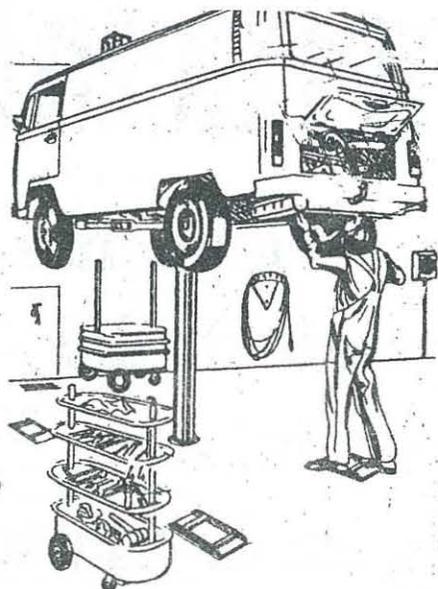
JOSE ELORRIETA

El marco vasco

■ Tras la manifestación conjunta del 1 de mayo, celebrada en Bilbao, Jose Elorrieta y Rafa Díez, dirigentes de ELA y LAB, respectivamente,



destacaron la «sólida» unidad de acción que mantienen ambos sindicatos y acusaron a UGT y CC.OO. de establecer «debates falsos» alando a razones ideológicas. Para Elorrieta, esos sindicatos tienen el problema de quieren hacer un marco único y uniforme de ámbito estatal y eso es imposible porque en Euskadi no tienen ni legitimidad ni fuerza. Díez añadió que «siendo una minoría quieren imponernos un modelo centralizado para seguir mangoneando desde Madrid». Josu Frade y Santiago Bengoa, líderes de UGT y CC.OO. de Euskadi, respectivamente, reclamaron la unidad de acción sindical e insistieron en que la lucha contra el paro es más importante para los trabajadores vascos que la independencia o el derecho a la autodeterminación. ¿Y todo junto no puede ser?



MARQUISTAS
 (Concesionarios Automóvil)
ASÍ VA LA
NEGOCIACIÓN
COLECTIVA
 (CONVENIOS 1995)

VEINSA (OPEL)

Jornada Laboral: 1780 horas
 Subida Salarial: 4,6%, excepto antigüedad.

GARAJE MODERNO, S. A. (FORD)

Subida salarial: 7.500 Pts. lineales más 4% en Tablas de Antigüedad

Jornada Laboral: En Garaje Moderno existe la particularidad de que durante el mes de julio y las dos primeras semanas de septiembre, se trabajan 9 horas. Esta ampliación genera 16 horas (2 días libres) de las 1780 horas pactadas en el Convenio Provincial del Metal. Así, la jornada anual queda en 1764 horas.

Estos acuerdo están en vigor desde enero. Queríamos haber incluido otras empresas, pero las negociaciones van muy lentas. Os mantendremos informados.

Más de 2.000 puestos de trabajo en el Metal de Álava y la desaparición del correspondiente patrimonio industrial, están en juego

EMPRESAS EN DIFICULTADES

Si bien es cierto que la recuperación económica se está dejando notar claramente en las empresas metalúrgicas, no es menos que seguimos teniendo una serie de ellas que no terminan de remontar el vuelo y no están teniendo la oportunidad de asentarse aprovechando la actual bonanza de la producción industrial.

Muchas de estas empresas, tras grandes sacrificios por parte de los trabajadores, tanto en reducciones de plantilla como salariales, están en una situación tan al límite que, si no sanean sus balances, pueden terminar cerrando.

Y la pregunta, más bien la queja, del trabajador es: ¿cómo se permite cerrar la empresa ahora que hay trabajo?

En muchísimas de estas empresas, la situación es de abandono total por parte del empresario, grandes deudas con las instituciones (Gobierno Vasco, Seguridad Social, Hacienda, etc.), acumulación de atrasos salariales, ya que es prioritario pagar a los proveedores.

Dada la situación, parece urgente que desde el Gobierno se abra algún cauce para que se estudien, evidentemente con rigor, las soluciones definitivas que en estos casos deban aplicarse: habrá que capitalizar estas empresas buscando empresarios que estén interesados o se les pueda ilusionar, habrá que llegar a acuerdos con los acreedores, sobre todo con los más importantes pues si se cierra no cobra nadie nada, habrá que llegar a acuerdos con los proveedores porque cada empresa que cierra es un cliente que pierden, habrá que llegar a acuerdos con las instituciones porque cada empresa que cierra es un contribuyente menos de cara al futuro, y habrá que llegar a acuerdos con los trabajadores porque si la empresa cierra se pierde el puesto de trabajo. Pero toda esta reflexión y sus apuntes de solución no servirán para nada si las Instituciones no lideran el estímulo de estas empresas para comprometerlas.

Está en riesgo el mantenimiento de más de 2.000 puestos de trabajo en el Metal de Álava, por un lado, y la desaparición de un patrimonio industrial de difícilísima recuperación de cara al futuro.

Convenio Provincial

En marcha la Comisión Permanente de Desarrollo y Ordenamiento del Convenio Colectivo Sectorial de la Industria Siderometalúrgica de Álava

ELA PRESENTA SUS PRIMERAS PROPUESTAS

El articulado del Convenio Provincial del Metal para 1.995 ha sido publicado en el B.O.T.H.A. del 15 de Marzo, por lo que oficialmente ha entrado en vigor en dicha fecha.

Debido a esta circunstancia, la Comisión Permanente para el Desarrollo y Ordenamiento del Convenio Provincial ya está en marcha.

Como primer objetivo nos hemos planteado en ELA el tema de los diferentes pluses que el S.E.A. quiere eliminar en el próximo Convenio, la cláusula de descuelgue, la contratación de Empresas de Trabajo Temporal y el Control de los Contratos de Aprendizaje según la nueva legislación emanada de la última Reforma Laboral.

Nuestra intención en lo que respecta a los pluses de antigüedad, trabajo nocturno, tóxicos y penosos, etc., es buscar un texto consensuado que mantenga dichos emolumentos, considerados irrenunciables, dentro de la estructura salarial existente, por lo menos hasta que las subidas salariales, que se pacten en un futuro, sean lo suficientemente altas para que absorban las cantidades que en términos medios suponen estos pluses dentro del salario de los trabajadores. Aquí se nos presenta la primera piedra de choque frente a los empresarios y hay que conseguir llevarla a nuestro lado. en un primer momento en la mesa de negociación, si no se llega

a ningún acuerdo habrá que ampliar el campo de batalla en el inicio de la negociación del próximo convenio Provincial. Con respecto a la Cláusula de descuelgue nuestra intención es mantener la ya existente que, según nuestros criterios, ofrece suficientes garantías de control y judiciales. También en este caso nos enfrentamos a la intención del S.E.A. tendente a liberar dicha clausura al máximo, para que cualquier empresa se pueda descolgar de aplicación del Convenio Provincial con su nuevo testimonio. Inaceptable para ELA.

En lo que se refiere a la contratación de Empresas de Trabajo Temporal, proponemos que los trabajadores de dichas



del Metal de Araba

empresas reciban las remuneraciones que contempla el Convenio Provincial y además exigimos a los empresarios la obligatoriedad de informar al Comité de Empresa o a los Delegados de Personal de todo lo que suponga la relación entre la Empresa y la E.T.T. que preste sus servicios en la misma. El objetivo es claro, evitar el abaratamiento de la mano de obra.

Otro de los temas importantes a tratar es el Control de los Contratos de Aprendizaje, según la nueva legislación, para evitar el fraude que pueda suponer la mala aplicación de dicho contrato, por lo que exigimos sencilla y llanamente, control sindical, con capacidad para que cualquier miembro de la Comisión de Desarrollo y Ordenamiento del Convenio Provincial tenga la posibilidad de denunciar ante la autoridad laboral cualquier anomalía en el cumplimiento de los contratos de aprendizaje. Los Contratos de aprendizaje tienen que servir para eso, para aprender un oficio, no para producir como el que más con menos costes empresariales, propio del siglo XIX. Como se puede comprobar, los temas que queremos comenzar a debatir son espinosos, duros y se van a producir fuertes choques con las ideas de los empresarios. Tenemos que tener la suficiente fuerza para que prevalezcan nuestros criterios y conseguir mantener unas relaciones laborales racionales donde no queden en entredicho los derechos adquiridos por los trabajadores. Esta es nuestra apuesta y hacia esta dirección tienen que ir nuestros esfuerzos.

En próximas publicaciones seguiremos informando. ♦

Para los pluses de antigüedad, trabajo nocturno, tóxicos y penosos, etc., hay que buscar un texto consensuado que los mantenga dentro de la estructura salarial existente

Hay que evitar el abaratamiento de la mano de obra: los trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal deberán percibir las remuneraciones que contempla el Convenio Provincial

Exigimos control sindical sobre los Contratos de Aprendizaje, para evitar el fraude que pueda suponer su mala aplicación

Los Contratos de Aprendizaje tienen que servir para aprender un oficio, no para producir como el que más pero con menos costes para el empresario

Por lo que de formativo e informativo tiene para nosotros, los trabajadores de Araba, reproducimos las razones del rechazo de ELA-METAL/Nafarroa al acuerdo firmado por UGT.

El Convenio Provincial del Metal de Nafarroa y el 'plumero' de UGT

El preacuerdo alcanzado fuera de la Mesa por parte de UGT y las patronales del sector, no tenía otro interés que el desactivar la huelga planteada contra esta chapuza.

Así que, con tanta precipitación, no es de extrañar que las patronales le hayan colado tantos goles en un solo partido.

La UGT, con tantos problemas domésticos, con tantas prisas por deshacerse del molesto

Convenio para poderse dedicar a tiempo completo a la preparación de su Congreso en Madrid, esto es mucho más importante que el Convenio del Metal de Navarra, no ha tenido ningún inconveniente en volver a hacer una de las suyas; una más no, una más gorda, si cabe, por las consecuencias negativas que de cara al futuro va a tener este acuerdo.

Las razones de ELA para no firmar este Convenio:

DESAPARECE EL TÉRMINO "MÍNIMO" DEL SALARIO MÍNIMO GARANTIZADO (SMG)

Si el SMG tenía hasta la fecha el carácter de MÍNIMO o Salario Base, con su desaparición se posibilita que TODOS LOS PLUSES, que antes se sumaban al SMG, hoy, con este acuerdo al que ha llegado la UGT, se incluyen dentro de él. Habrá trabajadores que pierdan 200 ó 300 mil Pts. al año.

SALARIO EN LAS NUEVAS CONTRATACIONES

Independientemente de la categoría que se tenga, oficial de 1ª, de 2ª, de 3ª ó especialista, las empresas podrán contratar con el SG (Salario Garantizado), o sea, 1.712.172 pts/año. UGT dice que esto favorecerá la creación de empleo, con lo que coincide con los "argumentos" más antisindicales de la CEOE: "los salarios, culpables del paro". Vivir para ver.

BOLSA DE JORNADA IRREGULAR

Se mantiene la jornada en las 1.767 horas anuales. Las empresas disponen de una bolsa de 35 horas/año por trabajador para disponer a su conveniencia, para poder utilizarla salvo en vacaciones, domingos y festivos, y si la usan tendrán que reducir la jornada anual en 4 horas. En Guipúzcoa, los trabajadores a turnos tienen 25 horas de bolsa, con unos condicionantes que, en la práctica, hacen imposible usarla y, a cambio, tienen una jornada de trabajo efectiva de 36,5 horas semanales. ESTRO SÍ CREA EMPLEO. LA REDUCCIÓN DE JORNADA SÍ CREA EMPLEO.

CLÁUSULA DE DESCUELQUE

Se acepta la Reforma Laboral, que provocó una Huelga General, en aspectos determinantes como el descuelgue, admitiendo íntegramente la redacción del Estatuto de los Trabajadores.

SUBIDA TOPE DE 125.000 PESETAS

Si la subida salarial es el señuelo o engaño de la bondad de este pacto, dicha subida tiene una limitación de 125.000 pesetas/año para aquellos salarios o categorías que, en aplicación del porcentaje pactado, lo superen. Por abajo, DESAPARECE EL MÍNIMO, y por arriba, LE PONEN TECHO. Más Reforma.

PÉRDIDA DEL BLINDAJE DEL CONVENIO

UGT acepta en su pacto con las patronales que desaparezan TODOS aquellos artículos del Convenio que protegen e impiden que entre la Reforma en el Convenio Provincial del Metal. Más Reforma.

MÁS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETTs)

A pesar de que las patronales, con este acuerdo con UGT, tienen modalidades de contratación en precario, sin límites, siguen teniendo las ETTs a su disposición, sin ninguna limitación. Es el colmo de un acuerdo impresentable: las patronales no se conforman con nada y la UGT les facilita de todo, y gratis.

Y ENCIMA, TENEMOS DOS CONVENIOS EN UNO, DE MOMENTO

Dos patronales, ANEM y APMEN, dos articulados diferenciadores para cada una de ellas. El punto de partida para que, al final del recorrido, APMEN tenga su propio Convenio, como así lo siguen manifestando públicamente y así aparece escrito en el texto del acuerdo con UGT.

Por todo lo expuesto, ELA seguirá defendiendo la consecución de un Convenio en el que no entre la Reforma Laboral y no se empeoren las actuales condiciones de trabajo del Metal de Navarra.

Los sindicatos, en el punto de mira

CARLOS PEREZ URALDE

El sueño dorado de los estrategas del neoliberalismo no es otro que el desmantelamiento de las conquistas logradas por los trabajadores desde que éstos decidieron unirse para protegerse de la impunidad del capital, y el regreso a los tiempos propicios del capitalismo salvaje.

Para obtener ese sueño por el que venderían en Bolsa a sus propias madres, estos estrategas necesitan cumplir un trámite: el debilitamiento, cuando no la anulación sumaria, del contrapoder sindical.

Para ilustrar lo que les cuento baste recordar los pormenores de la era Thatcher, en la que el combate sin cuartel contra los sindicatos se convirtió en una obsesión casi paranoica para la dama de hierro y sus proveedores de estrategias. Una vez desembarazados de los molestos sindicatos, a lo sumo relegados a la condición inofensiva de oficinas de servicios, la tarea resulta mucho más sencilla: demolición del denominado Estado del Bienestar, contratos basura e indefensión del trabajador ante la patronal y ante un Estado privatizado que sólo obedecerá a los intereses de la minoría poseedora.

De ahí la insistencia en presentar a las organizaciones sindicales como antiguallas inservibles que no son capaces de

comprender la compleja realidad posmoderna y que necesitan una urgente reconversión.

Dejo para ustedes la interpretación de lo que realmente entienden los estrategas del neoliberalismo por reconversión de los sindicatos. Con los datos esbozados más arriba no les resultará difícil.

Pero una vez dicho esto convendría reconocer que los sindicatos están poniendo en bandeja en más ocasiones de las que aconseja el instinto de supervivencia las oportunidades de victoria a sus más directos adversarios. La tendencia a la burocratización, la falta de reflejos, el desconcierto, la utilización de los cargos sindicales como medios de promoción política, la tantas veces escandalosa imagen de desunión y otros vicios mayores y menores pueden conceder más bazas al enemigo que los embates de éste.

Ante el retroceso en las conquistas de los trabajadores por todo lo largo y ancho del vasto mundo, el papel de los sindicatos es imprescindible. Ojalá que la conmemoración del Primero de Mayo de hoy sirva también para que las centrales y sus responsables asuman errores flagrantes y recuerden para qué nacieron y cuál es su misión ahora. Si no lo hacen, el sueño de oro de los nostálgicos de la impunidad manchesteriana se cumplirá inexorablemente.

pre nsa

Por su rabiosa actualidad, por lo que de análisis certero tiene y por la clara invitación a la reflexión que sugiere a los trabajadores en general y a los sindicalistas en particular, reproducimos el artículo "Los sindicatos, en el punto de mira", que Carlos Pérez Uralde firmaba el día 1 de mayo en El Correo.

Si su autor nos tiene acostumbrados y nos deleita habitualmente con sus comentarios, estemos o no de acuerdo con él, gracias a una manera de escribir, a un estilo, que le acredita como maestro del difícil arte de la sencillez, del lenguaje ajustado en su riqueza para llevarnos a la situación, a la escena, al problema que pretende narrarnos, invitándonos a participar en su análisis de igual a igual, una vez más ha puesto el dedo en la llaga. La diferencia está en que ahora, como asalariados que somos, este análisis nos afecta directamente. Ojalá no caiga en saco roto.

EDITORIAL

A vueltas con la unidad sindical

Una vez más, somos el blanco de sus iras. Ahora resulta que la unidad sindical no se da en Euskadi por culpa nuestra. Ahora resulta que estamos politizados, que no actuamos en clave sindical sino en clave política. Por lo visto, el que un sindicato nacionalista como ELA, que supera el 40% de representatividad, se ponga de acuerdo con el otro sindicato nacionalista de nuestra tierra, LAB, con más de un 15% del total de delegados, no es suficiente para articular la unidad sindical en Euskadi. Por lo visto, la unidad sindical tiene que pasar por la UGT. Por lo visto, sin la UGT no puede haber unidad sindical. Y CCOO, con un pie aquí y otro en Madrid, aunque esta vez ha podido más su sucursalismo.

Pero vamos a ver si somos un poco serios y no confundimos más a los trabajadores. UGT es un sindicato en decadencia. Sus problemas económicos, que todo el mundo conoce y resultado de meterse en asuntos y negocios extrasindicales, vamos a dejarlos a un lado. Vamos a analizar sus problemas y contrasentidos políticos o político-sindicales. Y no vamos a retroceder mucho en el tiempo. No. Fijémonos en el último 1º de mayo. Los trabajadores nos preguntamos qué pintaban en la manifestación de UGT, aquí en Euskadi, determinados y destacados miembros del partido que gobierna en Madrid y que, entre otras cosas, ha parido la Reforma Laboral más antiobrera de los tiempos modernos, y que se ha dedicado sistemáticamente a negar a Euskadi una parte muy importante de lo que el Estatuto de Gernika recoge y reconoce como derecho de los vascos.

Porque nosotros no negamos el derecho a que cualquier trabajador acuda a una manifestación, pero lo que no entendemos es cómo se puede estar en dos bandos a la vez: si tan obreros se sienten esos miembros del PSOE que se paseaban el 1º de mayo cogiditos de la mano de los cabecillas de la UGT, ¿por qué votaron a

favor de la reforma laboral? ¿Cómo se puede votar en el Parlamento español a favor de disposiciones que recortan de manera importante los derechos de los trabajadores, y al día siguiente aparecer en una manifestación protestando contra lo que antes refrendaron con su voto? Eso se ha llamado siempre "jeta", falta de vergüenza, cinismo y de cuarenta maneras más. Y esos sindicalistas que admiten semejantes compañeros de viaje, pretenden ser el centro de la unidad sindical. De haberse dado esa "unidad", ¿puede imaginarse cualquier afiliado o militante de ELA desfilando junto al Sr. Txiki Benegas, por ejemplo, gritando eslóganes contra la Reforma Laboral? A nosotros, cuando menos, nos daría la risa. Dicen que estamos politizando el sindicalismo. Por lo visto, reivindicar un Marco Vasco de Relaciones Laborales (recogido por el Estatuto), o una Seguridad Social gestionada en Euskadi (recogido por el Estatuto), por ejemplo, es un síntoma de politización. Parece como si los trabajadores no tuviéramos derecho a pensar o a pedir lo que nos corresponde por ley (el Estatuto de Gernika es una Ley española), y si lo hacemos, estamos politizados.

Cuando ellos, los centralistas, presionan al Parlamento o al Gobierno español para que dicte leyes que favorezcan su estrategia y alivien sus problemas económicos (léase, por ejemplo, Formación Continua y los 40.000 millones anuales correspondientes de los que un 10%, o sea, 4.000 millones, se quedan entre los dedos de sus gestores, CEOE, UGT y CCOO, como gastos de "administración"), entonces no hacen política. Si ellos defienden el marco español centralizado en Madrid, no hacen política. Si nosotros pedimos que la negociación colectiva de Euskadi se haga en Euskadi, estamos politizados. Lo de siempre: por el Imperio hacia Dios. Pues vale. Pues no. No nos da la gana. El que quiera unidad sindical en Euskadi, que piense en clave de Euskadi, y si no, que se opere... ¿Está claro?

ELA
Ya somos más
de 88.000

**Burdin
Araba**
Maiatza/Mayo 1995

ELA
Euskadiko
Sindikaturia